INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/18 ADQUISICIÓN DE ESCALERA METÁLICA PARA EL PREDIO DEL PARQUE VERDE SECTOR - PATIO DE COMIDAS DE CIUDAD DEL ESTE"

1. INTRODUCCIÓN

En Ciudad del Este, a los 30 días del mes de octubre de 2018, siendo las 10:30 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad Del Este, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Ciudad del Este.

2. ANTECEDENTES

a. Nº de PAC: 352513

b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 390 30 001

c. Publicación:
En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): el 03/10/18
Se han cursado invitaciones a las siguientes Empresas:

EMPRESAS INVITADAS	Nº DE RUC
1. AMARILLA HERRERIA E ILUMINACION	762907-9
2. MUEBLERIA Y HERRERIA LEO DAVID	4182740-6
3. HERRERIA LOS HERMANOS	4228995-5
4. CARPINTERIA, HERRERIA Y HOJALATERIA	1445793-8
5. HERRERIA SAN JORGE	3222908-9

d. Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados por Resolución N° 6526/IM de fecha 05/10/2018, la Arq. BEATRIZ MAIDANA, Directora de Área Urbana; Arq. RAQUELINA REINOSO, Jefa de la División de Obras Municipales, el Arq. PEDRO DUARTE, Asesor de la Dirección de Área Urbana.

3. ACTO DE APERTURA

De conformidad a la Resolución Nº 522/15 y al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, en fecha 19 de octubre de 2018; siendo las 09:30 horas, presentándose la siguiente oferta:

- **CISA CONSTRUCCIONES**

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

Raquelina Reinoso
Arquitecta
Reg. Nº 1.833

Arq. Beatriz Maidana Vera

4. MONTO DE LA OFERTA SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

REBOBINADOS J S
Precio total (IVA Incluido)
Gs. 9.636.350

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LA OFERTA

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada, con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 y en las Bases de la Contratación; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales y formales de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTE	**CISA CONSTRUCCIONES**
Cuadro Comparativo de Documentos Sustanciales	**Cumple/No cumple**
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.*	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

Magdalena Raimoso
Arquitecta
Reg. N° 1.833

Arq. Beatriz Maldana Vera

Cuadro Comparativo de Documentos Formales	CISA CONSTRUCCIONES
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	SI
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SI
Patente Comercial al día de la Fecha de Apertura.	SI
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	SI
Estado Financiero según Resolución General Nº 49/14. (2017)	SI
Listado de Clientes con sus respectivos números de teléfono.	NO
Copia de Contratos y/o Facturas a entidades públicas y/o privadas en el último año (2017)	NO
Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	NO
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	NO
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	NO
Constancia de SIPE	NO

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03: "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".

Seguidamente, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza la documentación de la empresa que, conforme a la planilla de precios resulta ser la del precio más bajo la Empresa **CISA CONSTRUCCIONES** en el Total, como fue la única oferta.

Este comité de evaluación procedió a solicitar documentaciones formales, mediante Nota de fecha 29 de octubre de 2018, a la empresa CISA CONSTRUCCIONES:

- Listado de Clientes con sus respectivos números de teléfono.
- Copia de Contratos y/o Facturas a entidades públicas y/o privadas en el último año (2017)

Las documentaciones solicitadas a la empresa fueron traídas en tiempo y forma, cumpliendo así con lo solicitado por la Convocante.

En relación a las documentaciones formales detalladas más abajo no fueron requeridas por este Comité de Evaluación, en vista de que las mismas pueden ser traídas para la firma del Contrato respectivo en caso de ser Adjudicada, este Comité de Evaluación procedió a verificar en el SICP

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Jacquelina Reinos
Arquitecta
Reg. Nº 1.833

Ing. Beatriz Maidana

7. CUADRO COMPARATIVO DE CAPACIDAD FINANCIERA

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2017	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	5,69	5,69	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2017	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Pasivo Total / Activo Total	0,09	0,09	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2017	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Utilidad después del Impuesto / Capital	12,48	12,48	CUMPLE

8. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **CISA CONSTRUCCIONES** en el total.-

9. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72154015-001	Escalera Metálica	1	9.636.350	9.636.350
Precio Total					**9.636.350**

Pedro César Duarte Nuñez

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE * Comité de Evaluación

Raquelina Reinoso
Arquitecta
Reg. N° 1.833

Arq. Beatriz Maidana Vega

10. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR en la **Contratación Directa Nº 12/18 "Adquisición de Escalera Metálica para el Predio del Parque Verde Sector - Patio de Comidas de Ciudad del Este"** a la Empresa:

- **CISA CONSTRUCCIONES**, en el total por la suma de **Gs. 9.636.350 (Guaraníes nueve millones seiscientos treinta y seis mil trescientos cincuenta)** , por resultar la oferta más conveniente a los intereses de la Institución Municipal.-

Es nuestro informe.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

Roquelina Reinoso
Arquitecta
Reg. Nº 1.833

Arq. Beatriz Maidana Vega